

ros se enteren del número de sus bajas. Se calculan en trescientos los que han sido conducidos a dicha población. En el hospital de esta capital han muerto también algunos heridos franceses.

nición, el gobernador ha convocado a los jefes de los barrios y aduanares vecinos, manifestándoles que en las actuales circunstancias debe convertirse con los moros de la población, en defensores de la ciudad, para el caso de que la ataquen las kábilas, con objeto de evitar que desembarquen los europeos como hicieron en Casablanca.

Todos se mostraron conformes, prometiendo defender la ciudad hasta morir. Esto ha ocasionado que aumenten los pesimismo de los europeos, que creen inminente un ataque de los kábilas.

Ordenes del Gobierno español. El Gobierno ha telegrafado al comandante señor Santa Olalla ordenándole se abstenga en absoluto de organizar paseos militares hacia el interior del campo, pues los indígenas en su fanatismo podrían considerarlo como una provocación, ocasionando á las tropas serios contratiempos.

Ha fallecido hoy en esta villa el señor D. Domingo Cuevas y Sánchez de Porruá, cuya muerte será sentidísima en toda esta provincia, donde era tan conocido y apreciado de todos, contando con numerosísimos amigos y parientes, siendo hoy día de luto general en esta villa.

También en Santander y en Jerez, cuenta con muchos parientes, y fué convecino nuestro algunos años. Su muerte será muy sentida en esa por la virtuosísima señora doña Encarnación de la Riva y Sánchez de Porruá, que es de sus parientes más cercanos, y por nuestros distinguidos convecinos de la Riva (D. Manuel Antonio), de Rivero (D. Enrique) y otros muchos.

(El Corresponsal).

Gacetillas.

Aviso al público.

Desde el próximo Lunes 2 de Septiembre se cerrarán las llaves de la distribución de aguas á la UNA Y MEDIA de la tarde y los Domingos y días festivos á la UNA, siguiendo abriéndose todos los días á las siete y media de la mañana.

Jerez 30 Agosto de 1907.—LA EMPRESA.

Granja Experimental de Jerez. Observaciones meteorológicas del día 30 hasta las tres de la tarde. Temperatura máxima. 32.50. Idem mínima. 17.00.

Por creerlo conveniente para los contribuyentes, y para que llegue á conocimiento de los Investigadores, volvemos hoy á reproducir en sitio preferente de esta periódico, la gaceta que con el título de "Resolución importante" publicamos ayer.

Como era de esperar, dada las relaciones y simpatías de que en vida gozó el finado, el acompañamiento era numeroso, figurando en él personas de todas las clases sociales.

El cortejo fúnebre era seguido por gran número de coches. Descanse en paz nuestro querido amigo. Tomamos vivísima parte en el gran dolor que afige á la familia, á la cual repetimos nuestro más sentido pésame.

Colegio de San Juan Bautista.—El Lunes 2 de Septiembre, darán principio en dicho centro docente las clases para los alumnos de 1.ª Enseñanza; y el día 2 de Octubre para los de 2.ª Enseñanza y Comercio.

Regreso.—Después de pasar temporada en Barbadillo del Pez (Burgos), ha regresado á Jerez nuestro estimado convecino D. Juan Juez, con su bella y elegante esposa.

Según nos aseguran, en la noche pasada hubo una vigilancia extrema en las viñas del pago de Rabadán, donde se vanian comiendo continuos robos de uvas.

Parace que el jefe de la guardia rural se ha hecho eco de nuestra denuncia y ha aumentado el servicio en dicho pago, por exigirlo las circunstancias.

En nombre de los favorecidos por las medidas tomadas, y por nuestra parte, por haber sido atendidos, damos las más expresas gracias.

Accidente del trabajo.—Ayer fué curado en la Casa de Socorro, de una herida punzante en el dedo anular de la mano izquierda, producida en la bodega de los Sres. González Byass y C.ª, el obrero Francisco Alvarez Agarrado.

¡Verdadera ganga! —Enrique García Guisado, San Agustín, 21, vende un saldo de camisetas finas á 80 céntimos una y calcetines en colores, clase buena, á 60 céntimos.

Médico militar.—Ha sido encargado de la asistencia facultativa del regimiento caballería de Alfonso XII, de guarnición en esta plaza, el médico primero del batallón cazadores de Cataluña, D. Santiago Carballo Sarabia.

Dice "El Liberal" de Sevilla.—"Hemos estado hablando con el señor Rodríguez de la Borbolla, y nos ha dicho que sin duda por un error ha dado La Epoca la noticia de que el señor don Melquíades Alvarez se proponía asistir á la reunión que el partido liberal sevillano ha de celebrar el día 30 de Septiembre.

La noticia ha debido referirse al discurso que el señor Alvarez pronunciará á mediados del próximo mes de Octubre en el Circulo Mercantil de Huelva.

Movimiento de viajeros.—Llegaron ayer de Cádiz, los señores D. José Luqué y Beas, D. Enrique Martínez, jefe de ingenieros de la provincia y el Sr. Marqués de Salobral.

—Marchó á Madrid, D. Sebastián Aranda. —Para Cartagena, D. Gonzalo Contrera. —Para Sanlúcar, D. Jerónimo Albuín y D. Cristóbal Rubiales.

—Marcharon á Cádiz, D. Ignacio Lassalletta y señora y D. José de la Calle. —A Sevilla, el abogado D. Juan Cortina de la Vega y el torero Vicente Segura con su banderillero El Purga de Triana. —En el correo de la tarde regresaron á Cádiz, D. César Peman y su hijo D. Juan, con su señora.

—Llegó de Arcos y marchó á Cádiz, don Manuel Rodríguez y Rodríguez, con su señora é hijas. —Marchó al Puerto, D. José Marín.

El teniente de caballería don Juan Ortega Velázquez, que hace poco fué destinado al regimiento de Alfonso XII, de guarnición en esta plaza, sale hoy para Madrid, donde permanecerá varios meses practicando ejercicios en la escuela de equitación de aquella capital.

Después de una enfermedad nada hace recobrar tan pronto las fuerzas como la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacias.

La sesión de anoche.—Después de las diez y media empieza la sesión, que preside el Sr. Alcalde: actúa de Secretario el Sr. Ríos Flores, y asisten los concejales Sres. Larragán, Rivero, de la Herrán, Conde de Peraleja, Sánchez Guerrero, Primo de Rivera, Martín, Sandino, Arcila y García de la Peña.

El Sr. Secretario da lectura al acta de la sesión anterior.

Antes de aprobarse el acta, dice el señor Primo de Rivera que en la sesión anterior, al leerse las transferencias en el presupuesto, no se fijó en algunos capítulos transferidos, con los cuales no está conforme, y pide que se haga constar así en acta, para en su día ocuparse del asunto en la Junta de Asociados.

El alcalde dice que se hará constar así, y se aprueba el acta, entrando seguidamente en la orden del día.

Proyecto de distribución é inversión de fondos municipales para el mes entrante y dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el mismo.

Por el Sr. Secretario se dá lectura al mencionado proyecto, que es aprobado por el Cabildo.

Punto segundo: oficio del Gobierno Civil de la Provincia, comunicando acuerdo de la Comisión provincial, concediendo y ordenando al Ayuntamiento el abono de quinquenios al Sr. Contador de este Municipio.

Pide la palabra el Sr. Rivero, y dice que no está conforme con la resolución del Gobernador leída, por varias razones. En primer lugar, el recurrente ha obrado sin la debida normalidad, pues al Ayuntamiento era á quien debía haber pedido los quinquenios que solicita, y si éste hubiera tomado acuerdo en contra, entonces hubiese ocurrido en alza ante la Superioridad.

Esto implica un quebrantamiento de forma; además crece, con todo el respeto debido, que el Sr. Gobernador ha invadido las atribuciones que son única y exclusivamente del Municipio, cosa que no debe permitir por su prestigio la Corporación popular; y cree que el Ayuntamiento debe alzarse ante el Ministro de la Gobernación contra el acuerdo de la Comisión provincial y del señor Gobernador, debiendo ser la Comisión de Hacienda la que redacte dicho recurso, en el que se expondrán las poderosas razones que asistan al Municipio.

El Sr. Martínez y García de la Peña, dice que en el año anterior en una sesión en que se discutieron los presupuestos municipales, se acordó, á propuesta de un Concejel, que el expediente del Contador pasase á la Comisión de Hacienda para que lo revisara, y vióse que no tenía derecho al quinquenio.

El Sr. Alcalde manifiesta que no hay inconveniente en que pasen dichos documentos á estudio de la Comisión referida, que pueden arrojar datos que podrían unirse al recurso que se intente elevar.

El Sr. Rivero añade que el recurso de alzada parte de la comunicación del Sr. Gobernador civil y es completamente independiente de lo que pueda arrojar la revisión del expediente, como propone y estima pertinente el Sr. Martínez y García de la Peña.

El Sr. Sánchez Guerrero se adhiere á las manifestaciones del Sr. Rivero, y dice que no puede consentirse que nadie se inmiscuya en las atribuciones de la exclusiva competencia del Municipio. Pide que se ponga el punto á votación.

El Sr. Alcalde dice que no habrá necesidad de votar, pues al parecer, el acuerdo se tomará por unanimidad.

El Sr. Sánchez Guerrero se congratula de que así sea y se aprueba por unanimidad dirigirse en recurso de alzada ante el Sr. Ministro de la Gobernación contra la resolución leída del Sr. Gobernador civil, concediendo los quinquenios al Contador municipal.

Leése un oficio del Vicepresidente de la Comisión provincial sobre la reclamación formulada por este Ayuntamiento, de las estancias causadas en el Hospital de Santa Isabel, por enfermos transeúntes. La Comisión provincial deniega la solicitud, fundándose en que no debe pagar más atenciones que las del Hospicio provincial y demás establecimientos de la Beneficencia que dependen de la Diputación, y porque

si lo hiciese todos los Ayuntamientos de la provincia pedirían lo mismo. El Sr. Larragán rebate los fundamentos de dicha resolución, que dice carecen de lógica y pide se entable por el Ayuntamiento recurso de alzada contra ella.

Así se acuerda. Punto cuarto. Escrito de D. Juan Ruiz Canchola solicitando adquirir en propiedad una sepultura particular en el Cementerio Católico.

El Cabildo acuerda concederle el permiso, previo pago de los derechos correspondientes.

Se da lectura á otro escrito de D. Miguel Rodríguez Bernal, solicitando se admitan á oposición á los premios del Excelentísimo Ayuntamiento, los niños pobres que se educan en el colegio de San Pablo.

Se acuerda concedérsele á igual que en años anteriores.

El Sr. Secretario da lectura al estado de gastos é ingresos de la Asociación de Caridad en Mayo, Junio y Julio.

El Excmo. Ayuntamiento queda enterado. Terminados los puntos de la orden del día, el Sr. Alcalde manifiesta, que como ofreció al Sr. Primo de Rivera en la sesión anterior, escribió al abogado del Municipio en Cádiz Sr. Calderón, enterándose luego que se hallaba fuera temporalmente de la capital, por lo que en vista de ello se ha dirigido al Procurador para que con toda urgencia informe sobre el estado actual del pleito contencioso administrativo que sigue el Ayuntamiento en el asunto del deslinde de la cañada Pasada de Medina; que todavía no había contestado dicho señor, pero que espera que en la sesión próxima pueda dar definitivamente cuenta del resultado de sus gestiones.

El Sr. Primo dice que no tiene inconveniente en esperar á otra sesión.

El Sr. Sandino entrega un expuesto que firman algunos concejales, pidiendo que para belleza y ornato de la población, se diga el asfaltado de la acera de la calle Duque de Almodóvar, recabando de los propietarios y vecinos de las fincas, auxilios pecuniarios para ayudar á costear la obra.

El citado Concejel apoya el expuesto, enumerando las ventajas que proporcionaría, y el Sr. Alcalde dice que por coincidencia se viene ocupando del asunto, habiendo obtenido excelentes resultados de los vecinos, por lo que en breve empezarán las obras, que han de mejorar notablemente la más céntrica vía de la población.

El Sr. Sandino dice que va á ocuparse de dos de los capítulos transferidos en la anterior sesión: lo consignado para material de incendio y para la estufa de desinfección.

El Sr. Alcalde llama la atención del citado concejal de que ya no puede discutirse la transferencia por ser asunto aprobado, por lo que el Sr. Sandino dice va á ocuparse de higiene, de que está muy necesitado Jerez, lamentando que no se pueda contar con la estufa de desinfección, que tanto bien produciría á la salubridad local. Dice que algo parecido puede decirse del servicio de incendios, de que se carece en absoluto, y cuando algo puede hacerse no se hace; y que si se ha ocupado de ambos asuntos, es porque estando ahora precisamente la Comisión de Hacienda ocupándose de la confección de los presupuestos, tuviese en cuenta estas necesidades para que se dotasen bien los respectivos capítulos.

Le contesta el Sr. Alcalde que si las sumas destinadas á estos servicios han sido transferidas, ha sido porque eran insignificantes para los fines á que estaban destinadas, y porque era necesario hacerlo para atender otros Capítulos agotados por cumplimiento acuerdos del Municipio. Que actualmente la higiene no se resentía en Jerez más de lo acostumbrado en iguales épocas de años anteriores, pues no había afortunadamente enfermedades epidémicas en la población; y respecto al servicio de incendios la Comisión dejó una cantidad para la adquisición de mangas de riego, que dado que no faltan más que cuatro meses del año, podrán suplir dicho tiempo y en los nuevos presupuestos hacer consignación suficiente.

El Sr. Martínez y García de la Peña ruega al Sr. Alcalde ordene se ejerza vigilancia en la Alameda de Fortín de Torres, donde pululan niños de todas edades pidiendo limosnas, obligados por sus padres y encargados, que algunas veces hasta los maltratan á la vista del público.

El Sr. Alcalde dice que le preocupa esta cuestión de la vagancia infantil, y lamenta que no sean todo lo eficaces sus deseos para hacerla desaparecer por completo. Ofrece al Sr. Martínez dar severas órdenes para impedir la mendicidad explotada de los niños, y no queriendo ningún señor Concejel hacer más uso de la palabra, se levantó la sesión.

Detenidos.—Lo fueron en el día de ayer por la guardia rural Francisco Cereja Rodríguez, por haber hurtado tres patatas á Angeles Ceballos Lozano en la casa que ésta habita en Revontén de Quintos.

Maria Villalba Espinosa y Manuela Valle Valle, vecinas de la calle Marqués de Cádiz, núm. 16, por habérseles ocupado una carreta de almendras que conducían por el camino de Lebrija con dirección á esta ciudad.

Detenidos.—Lo fueron en el día de ayer por la guardia rural Francisco Cereja Rodríguez, por haber hurtado tres patetas á Angeles Ceballos Lozano en la casa que ésta habita en Revontén de Quintos.

Maria Villalba Espinosa y Manuela Valle Valle, vecinas de la calle Marqués de Cádiz, núm. 16, por habérseles ocupado una carreta de almendras que conducían por el camino de Lebrija con dirección á esta ciudad.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un nutricao del cabello. Aporta al cabello aquello que es necesario á su sanidad. Cuando se pone reseco y rasposo, se hienden las puntas, se cae ó vuelve gris, débese á que el cabello no recibe la nutrición necesaria á su naturaleza. Por de contado que el Vigor del Cabello del Dr. Ayer no se ha de tomar internamente, sino que se aplica externamente, estimulando por este medio y nutriendo las raíces del cabello, al que devuelve su color original, lo hace crecer abundante, suave, sedoso y atractivo. Para conservar la apariencia juvenil, usad sin reparo el Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer - Azucaradas - Son un purgante suave.



ESPECÍFICOS

DEL DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco

- Especinco núm. 4, cura la diarrea.
- " núm. 5, cura la disentería y el cólico bilioso.
- " núm. 7, cura la tos, resfriados y bronquitis.
- " núm. 10, cura la dispesia y el estreñimiento.
- " núm. 15, cura el reumatismo.

Precio del frasco, Ptas. 1'75.

De venta en Jerez: A. Soto y Flores, Santa María, 25.

Se da gratis á quien lo pide el Manual completo del Dr. Humphreys.—Depósito general en España: ALFREDO RIERA E HIJOS, Nápoles, 166, BARCELONA. (Nombre registrado.)

VAPORES DE YBARRI Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz —Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas. Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

Se vende un buen piano, casi nuevo. En la imprenta de este periódico darán razón.

Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee LA COSTURA.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á Ptas. 2'50 semanales.

PÍDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS.

COMPANIA SINGER
DE MAQUINAS PARA COSER.

Establecimientos para la venta en la provincia de Cádiz

- CADIZ. Calle Columela núm. 38.
- ALGECIRAS " Regino Martínez 24
- JEREZ " Algarve núm. 19.
- PTO. STA. MARIA. " Cánovas del Castillo, 15
- SAN FERNANDO " Rodolfo del Castillo, 15
- SANLUCAE. " P. Alfonso XII núm. 2

PEDRO HERNÁNDEZ CARRERA

AGENTE EXCLUSIVO DE

COCHES AUTOMÓVILES FRANCESES

MARCAS

Berliet. Cottin et Desgouttes. Chenard Walcker

También representa dicho señor toda clase de efectos y accesorios referentes á automóviles.—Jerez, Calle PORVENIR, 7.

HISTÓGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velazco y C.ª, Alcalá n.º 7, Madrid.

En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido LLOPIS, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio. Precio máximo en toda España: Histógeno líquido, 5'50 pesetas. Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Santúcar de Barrameda

ESTACIONES	Salida	Llegada	ESTACIONES	Salida	Llegada
Cádiz	15 25	7 5	Sevilla (S. B.) S.	9 39	15 20
2.ª Aguada	15 48	7 5	Dos Hermanas	9 59	15 43
S. Fernando	16 4	7 27	Utrera	10 40	16 30
Puerto Real	16 4	7 44	Alcantarillas	10 57	16 50
S. Sta. María	16 20	8 4	Las Cabezas	11 14	17 8
El Portal	16 41	8 19	Lebrija	11 40	17 33
Jerez (Llegada)	16 51	8 28	El Cuervo	12 32	18 23
Jerez	17 16	8 5	Jerez (Llegada)	12 32	18 23
El Cuervo	17 35	8 24	Jerez (F. E.)	12 32	18 23
Lebrija	17 59	8 49	El Portal	12 54	18 40
Las Cabezas	18 14	9 4	P. Sta. María	13 9	18 59
Alcantarillas	18 14	10 6	Puerto Real	13 9	19 15
Utrera	18 51	11	San Fernando	13 27	19 28
Dos Hermanas	19 14	11 26	2.ª Aguada	13 45	19 55
Sevilla (S. B.) Ll.	19 31	11 45	Cádiz	13 45	20

ESTACIONES	Salida	Llegada	ESTACIONES	Salida	Llegada
Jerez	18 50	13	Bonanza	6 40	14 40
Alcubilla	19 1	13 11	Santúcar	7 15	15 15
Las Tablas	19 23	13 33	Alcubilla	7 43	15 43
Bonanza	20 6	14 11	Jerez	8 5	16 5
			Jerez Llegada	8 15	16 15

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM		
Puerto Santa María	Salida	9 27	19 45	Santúcar	Salida	6 20	17 20
Rota	10 2	20	La Jara	6 25	17 25		
La Ballena	10 23	41	Chilpana	6 39	17 37		
La Jara	10 37	55	La Ballena	6 50	17 52		
Santúcar	10 47	21 5	Rota	7 17	18 17		
	Llegada	10 52	21 12	Puerto Santa María	Llegada	7 45	18 45

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4'15, llegando á las 6. Regresa á las 13'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'30.

- 20 Casa nueva, sitio muy céntrico, próxima á una plaza. Precio 18.000 pesetas.
- 21. Una casa que renta 720 pesetas anuales. Precio 11.500 pesetas.
- 22. Una casa que renta 1.500 ptas. anuales. Precio 24.000 pesetas
- 23. Una casa situada en una plaza, 8.000 pesetas.
- 24 Una casa situada en una plaza, 12.500 pesetas.
- 26. Dos cornucopias antiguas. Pesetas 70.
- 27. Una mesa de caoba para comedor. Pesetas 150.
- 28. Una berlina en muy buen uso; Ptas. 1.350.
- 29. Un coupé de fabricación inglesa, una limonera y un caballo muy movido. (En Sevilla.)
- 30. Un corralón y bodegas muy conveniente para un labrador.
- 32. Un bonito escritorio americano con puerta corredera. Precio 700 pesetas.
- 33. Una casa situada cerca de una plaza con principal. Precio pesetas 15.000.
- 37. Un estante grande, un ropero antiguo, una cómoda, una pendoradora antigua, un tocador, una mesa de sala con tapa de mármol, una mesa de corredor antigua, un mueble contador con mesa antiguo, una mesa y arca antigua, un espejo grande celeste, una vitrina pequeña, un estante para libros, cuatro máquinas de coser de pié y un cuadro de corcho.
- 34. Una casa propia para labor, con cuadra, bodega y graneros. Pueden venderse la casa, la bodega y los graneros por separado. Precio de la finca completa, 30.000 pesetas.
- 38. Un piano vertical inglés.
- 39. Una mesa prensa de copiar en buen estado.
- 40. Una tapa circular de mármol blanco, de 102 centímetros de circunferencia por 3 de espesor.
- 41. Una magnífica mesa de billar de palos, en perfecto estado. Precio 1.000 pesetas.
- 43. Dos estanterías de almacén de comestibles, ptas. 150. Un mostrador id. id. en ptas. 60.
- 44. Se cambia una casa situada en un barrio, por otra en sitio céntrico de más valor, abonándose en metálico la diferencia de precio.
- 45. Una jardinera de cuatro asientos, en buen estado; se pone también de faetón. Precio, 600 pesetas.—Una mesa dorada estilo Luis XV con tapa de mármol: 200 pesetas.—Una cama de matrimonio, metal amarillo, 70 pesetas.
- 46. Una hacienda de tierra que antes fué viña, próxima á Jerez, de 30 aranzadas, con casa, bodega y algibe.
- 48. Un piano vertical, cuerdas cruzadas, de la mejor fabricación española, apenas usado.
- 49. Un estrado de rejilla con un espejo magnífico, seis sillas de comedor, seis sillones de sala, un sofá, dos mecedoras, una mesa de centro con tapa de marmol, todo en buen estado.
- 55 Una pizarra de dos metros de largo.

NOTA.—Comisión: En fincas, 1 0/0 por cada parte. Acciones y valores públicos, 1 0/0 id. Muebles, cuadros y demás objetos, 5 por 100 id.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz

LÍNEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LÍNEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz.
Día 31.	
8 30 de la mañana.	9'45 de la mañana
11 00 de la idem.	2'30 de la tarde.
3 45 de la tarde.	5'00 de la idem.

Máquinas de escribir y calcular

Hickensderfer—Marca "Dactyle"
Con carro de 24 c. y accesorios
LAS MEJORES QUE SE CONOCEN
Precios al contado 450 pesetas. A plazos con un pequeño aumento de precio. En la Administración de este periódico darán razón.

Señora sola se ofrece
para el repaso de costura en casa particular ó para asistencia de niños. Puede marchar fuera si se desea.—Darán razón en esta imprenta

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS
En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.
En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kaid, Budapest, V.

HIELO

LA PRENSA
SOCIEDAD ANUNCIADORA
Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1. — Teléfono, 123.
LA MAS CENTRICA DE MADRID
Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.
Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.
Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

Imprenta EL GUADALETE
Plazade Eguilaz núm. 4

Registro de compra y venta.

COMPRAS

- 5. Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
- 6. Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 á 15.000 pesetas.
- 7. Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, idem, idem.
- 9. Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 á 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
- 10 Unas guarniciones de coche.
- 13 Un espejo de 90 á 105 centímetros dealto por 60 á 62 idem de ancho con marco.
- 14. Se compran liebres vivas á buenos precios.

VENTAS

- 14. Una casa con jardín, cnadra, cochera y bodega.